

CCOO, FINE Y UGT, PRESENTAMOS UNA PROPUESTA CONJUNTA

En la reunión celebrada telemáticamente este martes 26 de mayo, CCOO, FINE y UGT, hemos presentado una primera propuesta conjunta en la que hemos puesto en común los planteamientos de las tres organizaciones en las materias relacionadas con la promoción; la jornada, las vacaciones y los permisos; las retribuciones; las ayudas, los préstamos y los anticipos; la previsión social y la política disciplinaria, entre otros temas.

Las tres organizaciones que suscribimos la propuesta y que, conjuntamente, representamos el 84,84% de la mesa negociadora, deseamos que la misma cuente aún con mayor respaldo sindical y así lo hemos manifestado.

También hemos planteado que el Convenio debe regular el **Teletrabajo**, que requiere una adaptación al mismo del sistema de registro de la jornada y la desconexión digital y laboral, así como **la Transformación Digital y los Derechos Digitales**.

Hemos insistido en que se prorrogue la vigencia del convenio hasta, al menos, el 31 de diciembre del presente año, puesto que no vemos posible alcanzar un acuerdo en el plazo del 30 de junio.

CECA, por su parte, ha mostrado una actitud beligerante y amenazadora, ha rechazado la propuesta de prorrogar la negociación más allá del 30 de junio y se ha reafirmado en sus propuestas de recorte:

- Suprimir el concepto de antigüedad (trienios).
- Suprimir durante los años 2021 y 2022 el Plus Convenio y después, vincular su percepción al ROE.
- Supresión de las ayudas de estudios y guardería por hijos/hijas para salarios superiores a 35.000 €.
- Jornada partida de lunes a jueves para toda la plantilla, como horario general, y continuada exclusivamente los meses de julio y agosto.
- Condicionar la promoción por experiencia a una evaluación del desempeño.
- Suprimir la promoción por capacitación.
- Ampliar la movilidad geográfica hasta los 50 km.
- Eliminar el complemento de residencia.
- Eliminación del quebranto de moneda y plus de ventanilla.
- Únicamente contemplan una posible revisión salarial para los años 2022 y 2023, con condiciones.

Los planteamientos de CECA ya eran inadmisibles antes de la pandemia, pues no digamos ahora cuando las plantillas están multiplicando esfuerzos y están padeciendo una “desescalada” que, mayormente, prioriza el negocio frente a la salud.

La próxima reunión se celebrará el 2 de junio de 2020



#Marcamosla diferencia